



INSTITUTO
CHIAPANECO DE EDUCACIÓN
PARA JOVENES Y ADULTOS
GOBIERNO DE CHIAPAS

DIRECCIÓN GENERAL
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



**LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS**

CONVOCATORIA

(Reglamentación Federal)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IR/20660-00/01/2019 (FEDERAL)

INSTITUTO CHIAPANECO DE EDUCACION PARA
JOVENES Y ADULTOS

---SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACION---

--- PARTIDA 35801---

Gobierno del Estado de Chiapas
Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos
**LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS**

NO. IR/20660-00/01/2019 (FEDERAL)

El Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, **tiene a bien invitar a su empresa a participar en la presente Licitación por Invitación a cuando menos tres personas, bajo la siguiente:**

CONVOCATORIA

1. DESCRIPCIÓN.

- 1.1. **CONCEPTO:** “SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACION” cuyas especificaciones se describen en el Anexo 02
- 1.2. **PARTIDA:** 35801
No. OFICIAL: IR - 001
- 1.3. **TIPO DE PARTICIPACIÓN:** Presencial (bajo el amparo del Art. 26 Bis. Fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico)
- 1.4. **ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO:** No aplica

2. CONDICIONES GENERALES.

2.1. LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES DEL SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA: Se requiere que la empresa o prestador de servicios se dedique al aseo en general de los espacios que ocupan cada una de las áreas del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos en oficinas Centrales, así como en la Coordinación Regional Centro, Coordinación de Zona de Tuxtla Oriente y Coordinación de Plazas Comunitarias, y bodega del departamento de Acreditación, ubicadas en la 2da. Norte poniente número 1126 y 1134, Col. El magueyito, y 13 av. Sur entre 3 y 4 poniente número 460, Col. San francisco, 10 av. Sur entre 20 y 21 poniente s/n Col. Penipak respectivamente, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los cuales deben de incluir material y suministro de limpieza que cubra el abastecimiento durante un periodo de 30 días, con seis elementos distribuidos de la siguiente manera:

<u>Oficinas</u>	<u>Elementos</u>	<u>Días</u>
Edificio A, (2da. Norte poniente No. 1126 Col. El magueyito Tuxtla Gutiérrez)	3	lunes a sábado
Edificio B, (2da. Norte Poniente No.1134 Col. El magueyito Tuxtla Gutiérrez)	2	lunes a sábado
Bodega del departamento de acreditación (10av. Sur entre 20 y 21 poniente. s/n Col. Penipak.)	1	martes y jueves
Regional Centro, Coordinación Tuxtla Oriente y Plazas comunitarias. (13 av. Sur entre 3 y 4 poniente No.460 Col. San Francisco)	1	(lunes, miercoles y viernes)

Descripción de material

Papel higiénico jumbo de 200 metros	caja	15
Sanitas	caja	6
Bolsa negra para basura de 60x90	kg	20
Pastilla aromatizante para baños	pieza	20

Detergente multiusos polvo de 1 kg	kg	20
Cloro	litro	20
Ácido muriático marca la Anita	litro	5
Jabón Líquido para manos	litro	20
Aromatizante	litro	20
Aromatizante aerosol glade	pieza	2
Franela gris	mts	6
Aceite rojo	litro	2
Líquido limpia cristal	litro	2
Guantes rojos	pieza	6
Fabuloso	litro	25
Escobas (cada 3 meses)	pieza	5
Mechudos (cada 3 meses)	pieza	5

(El material será entregado en las instalaciones del almacén General de manera mensual).

2.2. **PRECIOS FIRMES:** Los precios ofertados serán fijos y permanecerán vigentes hasta el cumplimiento total del servicio y contrato.

2.3. **CONDICIONES DE PAGO:** Entrega de factura y entrega de lista de asistencia del personal de la prestadora de servicios, a entera satisfacción del ICHEJA.

2.4. **TIPO DE ABASTECIMIENTO:** Personal

2.5. **CRITERIO DE ASIGNACIÓN:** Servicios

2.6. **FACTURACIÓN.**

NOMBRE: INSTITUTO CHIAPANECO DE EDUCACION PARA JOVENES Y ADULTOS

R.F.C.: ICE141225I76

DOMICILIO: 2da. Avenida norte No. 1126, Col. El Magueyito

C.P. 29000.

CIUDAD: TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

2.7. **GARANTÍAS.** No aplica

A. De cumplimiento del servicio y contrato.

Para garantizar el cumplimiento del servicio y/o contrato por el monto y en el plazo pactado, y para proteger a la Dependencia o Entidad solicitante.

La empresa debe de presentar en tiempo y forma su facturación y lista de asistencia.

Se garantiza el pago al prestador del servicio de manera al corte mensual de actividades realizadas por el personal de la empresa, durante los primeros ocho días hábiles del mes posterior

2.8. **SANCIONES.**

Es responsabilidad del Instituto determinar la cancelación de servicios y/o contrato e iniciar los procedimientos de ejecución de garantías, rescindir contratos y aplicar las penas convencionales a cargo del prestador de servicios ganador por incumplimiento del servicio y contrato.

2.9. **FIRMA DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO Y CONTRATO.**

El representante acreditado del Licitante adjudicado, deberá presentarse a firmar el servicio y contrato en las oficinas de la requirente:

INSTITUTO CHIAPANECO DE EDUCACION PARA JOVENES Y ADULTOS,
R.F.C.: ICE141225I76, DOMICILIO: 2da. AVENIDA NORTE PONIENTE No. 1126,
COLONIA EL MAGUEYITO C.P. 29000. TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

El representante legal de la empresa con asignación que firme el servicio y contrato, deberá presentar: el original o copia certificada del acta constitutiva de la empresa; el original o copia certificada del poder notarial que lo acredite como tal y el original de identificación oficial con fotografía, así como las fianzas que correspondan.

Al Licitante que le sea adjudicado el servicio y contrato como resultado de esta Licitación y que, por causas imputables al mismo, la operación no se formaliza dentro del plazo de quince días naturales, se hará acreedor a las sanciones a que hacen referencia los Artículos 50, 59 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

2.10. **ACREDITACIÓN DE LOS PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE ESTAR AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES.**

Para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación (CFF), cuando la Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, la Procuraduría General de la República, así como las entidades federativas vayan a realizar contrataciones por adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de

servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, según corresponda.

3. REQUISITOS PARA LOS LICITANTES Y SUS PROPOSICIONES.

3.1. ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES AL EVENTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

Presentar junto con los sobres cerrados la siguiente documentación:

A. Personas morales:

- Original para cotejo y copia simple del acta constitutiva y modificación en su caso de la empresa
- Original para cotejo y copia simple del poder notarial que acredita a la persona para poder participar en este evento.
- Poder simple en el caso de que el apoderado legal no pueda asistir al evento este podrá delegar a una persona para que en su representación pueda asistir.
- Original para cotejo y copia simple de la credencial para votar con fotografía y/o pasaporte del apoderado legal de la empresa.
- En el caso de las personas que les delegaron un poder simple deberán presentar copia de la credencial para votar con fotografía, de la persona que delega el poder, original para cotejo y copia simple de la credencial para votar con fotografía de quien recibe el poder.
- Copia simple del aviso de inscripción al Registro Federal de Contribuyente.

B. PERSONAS FÍSICAS:

- original para cotejo y copia simple del acta de Nacimiento.
- Copia simple del Registro Federal de Contribuyente
- Original para cotejo y copia simple de credencial para votar con fotografía.
- Poder simple en el caso de que la persona física no pueda asistir al evento este podrá delegar a una persona para que en su representación pueda asistir.
- En el caso de las personas que les delegaron un poder simple deberán presentar copia de la credencial para votar con fotografía, de la persona que delega el poder, original para cotejo y copia simple de la credencial para votar con fotografía de quien recibe el poder.
- Copia simple del aviso de inscripción al Registro Federal de Contribuyente

3.2. REQUISITOS PARA SUS PROPOSICIONES.

Los Licitantes deberán presentar sus Propuestas Técnicas y Económicas, conforme a lo siguiente:

- ##### **A.**
- Apegarse a todas las especificaciones dadas por la requirente, las cuales se describen en el Anexo 02, así como las aclaraciones que sobre éstas se hayan asentado en el acta de la Junta de Aclaración de Dudas;

- B. Elaborarse en idioma español, sin tachaduras, ni enmendaduras y con información legible;
- C. Todas las especificaciones de los servicios ofertados descritas en su Ficha Técnica y Propuesta Económica, deberán coincidir, sin que haya diferencias una de otra.
- D. Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de esta Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los Licitantes, podrán ser negociadas; y
- E. La Propuesta Técnica y Económica deberán presentarse en un sobre cerrado cada una y sellados con cinta adhesiva y contener lo siguiente:

3.2.1. PRIMER SOBRE.

El exterior del sobre deberá estar rotulado con las siguientes anotaciones:

- I. IR/20660-00/01/19
- II. PROPUESTA TÉCNICA
- III. NOMBRE DEL LICITANTE

El interior del sobre deberá contener la documentación descrita en los incisos "A" hasta el "I" del presente numeral conforme a lo siguiente:

A. CARTA DECLARATORIA

Original de la carta en papel membretado del Licitante, con nombre y firma autógrafa de su representante legal, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, en la que manifieste los siguientes incisos: (art. 29, Fracción V de la Ley en materia).

- I. Presentación: Declarar bajo protesta de decir verdad tener el giro y la infraestructura comercial, administrativa y de servicios, objeto de este concurso;
- II. Visita de inspección: Indicar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, por conducto de uno de sus miembros o bien de las personas que designe este órgano, podrá(n) efectuar las visitas de inspección que juzguen convenientes a su empresa, con la finalidad de ejercer funciones de comprobación y verificación en cuanto a su infraestructura e información proporcionada;
- III. Restricciones de Ley: Declarar bajo protesta de decir verdad no encontrarse en los supuestos del Artículo 50 Y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- IV. Aceptación de la convocatoria: Manifiestar la aceptación de dar cumplimiento a todos los puntos señalados en la convocatoria de esta Licitación.

- B. Original del formato Anexo 03 o Escrito en papel membretado de la empresa con nombre y firma autógrafa del representante de la misma en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, lo solicitado en el anexo 03. Previo a la firma del servicio/contrato, se requerirá a la empresa ganadora, original o copia certificada para su cotejo y copia simple para su archivo de los documentos, cuyos datos se aluden en el formato.
- C. Deberá presentar copia simple de la declaración anual del ejercicio 2018 presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y acuse electrónico que emite el SAT con acuse de recibo con sello digital por parte de la misma Dependencia.

En caso de que la empresa sea de reciente creación, deberá presentar carta en hoja membretada de la empresa, con nombre y firma autógrafa del representante legal de la misma, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste que por ser de reciente creación no ha realizado la declaración anual correspondiente, debiendo presentar copia simple de los pagos provisionales con que cuente a la fecha del trámite.

- D. Original del currículum de la empresa (actualizado) en hoja membretada de la empresa con nombre y firma autógrafa de su representante legal; documento en el que manifiesten la fecha de inicio de actividades, el objeto social, infraestructura, domicilio, experiencia adquirida en el ramo, lista de principales clientes con números telefónicos para solicitar información y número de empleados.
- E. Original de la carta en papel membretado del Licitante, con nombre y firma autógrafa de su representante legal, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste que en caso de resultar ganador asumirá la responsabilidad total en caso de que al suministrar los servicios.
- F. Original de la Ficha Técnica, documento en el que el Licitante oferta lo que está en posibilidades reales de entregar y se basa en las especificaciones del Anexo 02 de estas Bases, debiendo ser claras y legibles, incluyendo los siguientes requisitos:
- I. Se presentará en papel membretado del Licitante;
 - II. Con nombre y firma autógrafa de su representante legal cuando menos en la última hoja;
 - III. Número de servicio y/o presupuesto;
 - IV. Relación de las áreas requirentes (los) servicios (s) que cotiza (n), numerándolos en orden consecutivo, según el Anexo 02;
 - V. Describir claramente las características y especificaciones del servicio y/o bien que oferta;
 - VI. Cantidad ofertada;
 - VII. Unidad de medida (según aplique);

- VIII. Presentar su mejor Propuesta, ya que no se aceptan opciones.
- IX. La Ficha Técnica deberá contener, además: lugar del servicio, condiciones de servicio, horario de servicio.
En caso de sellar la documentación que presente, se recomienda hacerlo en un lugar que no obstaculice la lectura del contenido del documento.

G. Medio magnético que contenga la Ficha Técnica referida en el inciso I del presente numeral en archivos Word o Excel.
Adicionalmente deberán presentar y cumplir lo siguiente:

H. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.

Los licitantes deberán presentar dentro del sobre de su proposición carta original en papel membretado de la empresa con nombre y firma autógrafa de su representante legal, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

I. El licitante deberá presentar en su Propuesta Técnica carta original en papel membretado con nombre y firma autógrafa de su representante legal, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, en la que, bajo protesta de decir verdad, proporcionará los elementos y el material, listas de asistencia, no dejar sin coberetura.

3.2.2. **SEGUNDO SOBRE.**

El exterior del sobre deberá estar rotulado con las siguientes anotaciones:

- I. IR/20660-00/01/19
- II. PROPUESTA ECONÓMICA.
- III. NOMBRE DEL LICITANTE.

A. El formato del cuestionario de información general, que aparece como Anexo 01 de esta convocatoria, deberá presentarse dentro del sobre de su propuesta económica llenado en su totalidad con nombre y firma del representante legal de la empresa.

Si cotiza más de una requisición deberá presentar un solo anexo general para todas las requisiciones; esto no es motivo de descalificación, sin embargo, se exhorta a cumplirlo para hacer más ágil el evento.

B. Los Licitantes deberán presentar la oferta económica, eligiendo una de las siguientes opciones:

I. En el documento denominado Formato de Cotización Anexo 02 de esta convocatoria;

II. Capturar el Formato de Cotización en papel membretado del Licitante en formato libre.

Cualquiera que sea la opción que elija, deberá presentarla dentro del sobre de la Proposición Económica, cubriendo todos los requisitos solicitados en el Anexo 02, cotizando su mejor Propuesta, ya que el Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos y la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, verificarán que los precios de sus Propuestas sean aceptables, conforme a la Investigación de Mercado realizada por el área requirente ya que no se aceptan opciones, observándose para su llenado las siguientes instrucciones:

- Las ofertas deberán tener como vigencia hasta el cumplimiento total del servicio y contrato, una oferta cuyo periodo sea menor al requerido, será rechazada por no ajustarse a lo solicitado.
- La Propuesta deberá contener el nombre y firma del representante legal cuando menos en la última hoja, caso contrario la Propuesta quedará descalificada.
- Deberá presentarla sin tachaduras, ni enmendaduras y con datos legibles.
- Proteger con cinta adhesiva transparente, sobreponiéndola en las columnas de precios unitarios y totales. Aunque no es indispensable el cumplimiento de este requisito y por lo tanto no es motivo de descalificación, resulta útil cumplirlo para garantizar la inviolabilidad de la oferta presentada.
- Los precios unitarios en las cotizaciones deberán estipularse en moneda nacional y no tener más de dos dígitos después del punto decimal y no deberán incluir el Impuesto al Valor Agregado, en caso de que exista discrepancia entre el precio unitario y el total, prevalecerá el precio unitario, mismos que serán considerados en el momento de la elaboración del pedido y facturación.
- En los totales de las cotizaciones que se presenten el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), deberá indicarse en forma separada, la tasa que corresponda de dicho impuesto.
- Deberán indicar en los espacios correspondientes: la vigencia de la cotización, fecha de la presentación de la Propuesta y las demás que apliquen

C. Medio magnético que contenga la Cotización en archivos electrónicos en Word o Excel, en caso de optar por las opciones referidas en las fracciones I y II del inciso A del presente numeral.

D. BENEFICIO POR DISCAPACIDAD.
No Aplica.

OBSERVACIONES:

- El licitante ganador deberá presentar a la firma del servicio y contrato, original y copias del Acta Constitutiva, Poder Notarial, R.F.C., Identificación Oficial con fotografía, y para personas físicas alta en Hacienda, copia del Acta de Nacimiento, Identificación oficial con fotografía.

El no cumplir con la presentación de todos los requisitos solicitados para la conformación de las propuestas y de la manera como se requiere será motivo suficiente para descalificar a la empresa.

- Los errores u omisiones que pudieran resultar de los documentos presentados son imputables y de responsabilidad administrativa y legal de las empresas que correspondan.

3.3. FORMATO DE COTIZACIÓN.

El formato de cotización (Anexo 02), forma parte de la presente convocatoria debiendo el Licitante cotizar su mejor Propuesta, ya que no se aceptan opciones, debiendo integrarla conforme a lo establecido en el numeral 3.2.2. de la presente Convocatoria.

3.4. MUESTRAS O CATÁLOGOS.

No requeridos.

4. DESARROLLO DEL PROCESO LICITATORIO.

4.1. LUGAR Y CALENDARIO DE EVENTOS

Los eventos se celebrarán en la sala de juntas de la Dirección General del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, ubicado sala de juntas de la Dirección General, en el primer piso del edificio B, ubicado en la segunda norte poniente número 1134, Col. El Magueyito, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. De presentarse un cambio del lugar éste será comunicado oportunamente.

CUADRO 4.1.

Envío de invitaciones	Junta de aclaración de dudas.	Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas	Fallo de la Licitación
03 de Julio de 2019	04 de Julio de 2019 a las 10:00 horas	11 de Julio de 2019 a las 10:00 horas	12 de Julio de 2019 A las 10:00 horas

4.2. JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS.

A. PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS O DUDAS.

B. Las preguntas o dudas de las empresas deberán presentarse a más tardar el día 04 de Julio de 2019 hasta las 10:00 horas, señalada en el numeral 4.1 anterior, de forma escrita en papel membretado de la empresa con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de bienes muebles. Las dudas o preguntas deberán enviarse por cualquiera de las siguientes opciones:

- I. Al número 61 37134
- II. Al domicilio especificado en el numeral 4.1 de estas bases;
- III. Al correo electrónico a la dirección urecmateriales_2011@hotmail.com
El correo electrónico que se envíe con las preguntas o dudas contendrá los siguientes datos. Modalidad y número de la licitación, nombre de la empresa, domicilio, teléfono.

Los licitantes al remitir sus preguntas o dudas, deberán enviarlas al correo urecmateriales_2011@hotmail.com las preguntas que se reciben y no sea posible identificar a que licitante corresponden, o el correo electrónico no contenga los datos solicitados, no podrán ser respondidas. De la misma manera, en caso de que no se pueda tener acceso al correo electrónico o al archivo anexo por detectarse infección de virus, las preguntas no serán contestadas, teniéndose por no recibidas. Se exhorta a los licitantes a que identifiquen con precisión lo(s) servicios que corresponda(n) a su(s) pregunta(s), para evitar ambigüedades y poner en riesgo el que no sea(n) respondida(s) el fondo de la(s) misma(s).

Nota: Es responsabilidad del licitante verificar que las preguntas que hayan enviado por cualquier medio, sean recibidas en tiempo y forma.

C. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.

La junta de aclaración de dudas, se llevará a cabo el día y hora señalada en el numeral 4.1. Anterior, después de este término, el licitante podrá estar presente en calidad de oyente. Los representantes de las empresas deberán identificarse y registrarse con la persona encargada en la mesa de registro.

La inasistencia de los participantes a la junta de aclaraciones, no los libra de la responsabilidad de aceptar como válidos los asuntos tratados en la misma.

4.3. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

El evento se llevará a cabo el día y hora señalado en el numeral 4.1 de la presente Convocatoria, conforme a lo siguiente:

A. PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS O DUDAS

El registro de los asistentes y la recepción de Proposiciones se realizarán dentro del horario establecido en el numeral 4.1 de la presente Convocatoria. Fuera del horario referido, no se recibirá Propuesta alguna, por lo que se recomienda a los Licitantes llegar con anticipación al horario establecido.

En el momento de registrarse previa identificación del representante ante el encargado de la Mesa de Registro y Recepción de Ofertas, se decepcionará el sobre debidamente rotulado y cerrado en forma inviolable, conteniendo la propuesta técnica y la propuesta económica, de cada una de las empresas que participarán en el evento, se considerará como entregado el sobre, una vez que este sea registrado con la hora del reloj checador, el proveedor no podrá realizar manejo alguno en este sobre, ya que se considerará como oficialmente recepcionado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos

El horario al que se sujetarán los eventos de esta Licitación estará determinado por el reloj que para el registro de los sobres se encuentra dispuesto en la Mesa de Registro.

B. ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES

Este acto se iniciará con la recepción y rúbrica por parte de los servidores públicos de la convocante y proveedores del sobre relativo a su propuesta técnica y económica; acto seguido se dará comienzo con la apertura del sobre y lectura de su contenido.

La documentación contenida en el sobre podrá estar identificada con separadores tanto la parte técnica como la económica, con el fin de agilizar el análisis.

La convocante en el acto de apertura de propuestas técnicas, abrirá, únicamente las propuestas presentadas por escrito, toda vez que la convocatoria es de tipo presencial.

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de licitación hasta su conclusión.

El incumplir con los incisos de esta rotulación no es motivo de descalificación; se les exhorta a realizarlo para identificar más ágilmente su proposición (un sobre sin rotulación, no aperturado, no podrá ser devuelto por falta de identificación).

4.4 FALLO DE LA LICITACIÓN.

La convocante informará el Fallo correspondiente a la Licitación en la fecha y hora señalada en el numeral 4.1 de la presente convocatoria. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de que el Fallo de la Licitación no se realice en la fecha programada, la convocante deberá diferir el mismo mediante acta circunstanciada, señalando la hora y fecha en la que se llevará a cabo dicho evento.

El acta circunstanciada referida deberá darse a conocer a los Licitantes a más tardar al día hábil siguiente al de su realización.

El acta de Fallo se dará a conocer a los Licitantes, a más tardar al día hábil siguiente al de su realización.

Los licitantes podrán obtener las actas del evento de fallo y apertura de proposiciones mediante la página web del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, (urecmateriales_2011@hotmail.com).

4.5. DIFERIMIENTO DE EVENTOS.

En caso de que la Apertura de las Proposiciones o el Fallo de la presente Licitación no se realicen en la fecha programada, se elaborará acta circunstanciada en la que se harán constar los motivos por los cuales no se realizan y se señalará la hora y fecha en la que se llevarán a cabo dichos eventos. Dicha acta circunstanciada deberá darse a conocer a los Licitantes a más tardar al día hábil siguiente al de su realización.

5. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN.

La convocante, en apego a las atribuciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, fundamentándose en el dictamen técnico que para tal efecto enviará la Dependencia o Entidad solicitante emitirá el fallo mediante el cual se adjudicarán los servicios de forma independiente, mediante el método de evaluación binario (Artículo 36 segundo párrafo de la Ley antes mencionada).

Si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, se aplicará lo previsto para estos casos en el artículo 54 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

Si el proveedor que se le adjudique servicio y contrato, como resultado de esta Licitación, por causas imputables a él, la operación no se formaliza en un término de 15 días naturales siguientes al fallo, la Convocante podrá adjudicar el servicio al participante que haya presentado la segunda proposición solvente más baja, y así sucesivamente, siempre que la diferencia en precio con respecto a la postura

que inicialmente hubiere resultado ganadora, en todo caso, no sea superior al 10%.

6. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

Además de las señaladas en el artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se descalificará al licitante que incurra en una o varias de las situaciones siguientes:

- a) Si no cumplen con todos los requisitos y documentos solicitados y especificados en esta convocatoria.
- b) Si se comprueba la existencia de irregularidades con respecto a la documentación presentada.
- c) Si se comprueba la existencia de arreglo entre los licitantes, para elevar los precios de los bienes o servicios ofertados.
- d) Cuando incurran en actos de desacato, en cualquiera de los actos que constituyen este evento.
- e) Cuando el representante del licitante se presente a cualquiera de los eventos de la licitación bajo el efecto del alcohol, droga o cualquier tipo de enervante.
- f) Aquellas que presenten propuesta en un mismo lote que se encuentren vinculadas entre sí o por algún socio en común respecto de las Adquisiciones, arrendamiento de Bienes Muebles y contratación de servicios que realicen o vayan a realizar por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial; en cuyo caso se descalificarán tales proposiciones.
- g) Las empresas que presenten más de una propuesta (2 o más proposiciones técnicas y/o 2 o más proposiciones económicas).
- h) Aquellas empresas que a pesar de haber presentado todos los documentos solicitados en esta convocatoria hayan falseado información con la finalidad de obtener algún beneficio.
- i) La no presentación de los originales afecta la solvencia de la propuesta toda vez que no es posible realizar el cotejo efectivo de los documentos presentados.
- j) Aquellas que se registren de manera extemporánea.
Para estos casos se plasmarán las observaciones correspondientes en las actas de apertura de proposiciones y de fallo.

Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: el proponer un plazo de entrega menor a lo solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse; el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica y económica; el no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada. En ningún caso la convocante o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.

7. LICITACIÓN DESIERTA Y CANCELACIÓN.

Se podrá declarar desierta esta licitación en los siguientes casos:

- a) Cuando ninguna empresa se presente a participar en el acto de Apertura de ofertas, y
- b) Cuando ninguna de las proposiciones presentadas reúna los requisitos establecidos en la Convocatoria de esta licitación o,
- c) Que sus precios no sean aceptables, parcial o totalmente, previa investigación efectuada.

De llegarse a declarar desierta esta licitación, la Convocante podrá expedir una siguiente convocatoria.

8. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

Los proveedores podrán inconformarse por escrito ante la Secretaría de la Honestidad y Función Pública (Federal), en el siguiente domicilio: Insurgentes Sur No. 1735, Col. Guadalupe Inn, CP 01020, México, DF. Por los actos que contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los 06 (seis) días hábiles siguientes a aquel en que ocurra el acto o el inconforme tenga conocimiento de éste, adjuntando las pruebas que consideren necesarias, de conformidad con el artículo 66 de la Ley en la materia. En contra de la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

Las controversias que se susciten en materia de adquisiciones, se resolverán con apego a lo previsto en el Título VI Capítulo II y III de la Ley en la materia.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. A 01 de julio de 2019.

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

ANEXO 01

(CUESTIONARIO DE INFORMACIÓN GENERAL)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO CHIAPANECO DE EDUCACION PARA JOVENES Y ADULTOS

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IR/20660-00/01/2019

DEPENDENCIA:
NÚMERO OFICIAL:
No. DE SERVICIO
1a. LICITACIÓN.

La oferta presentada es:

A. Total (por todos los servicios de la Licitación) []

B. Parcial (por parte de los servicios) []

Desglose del monto total ofertado:

Subtotal: _____

+ (____) % I.V.A.: _____

Total: _____

Nombre y firma del apoderado o representante legal.
Nombre o Razón Social de Licitante.



ANEXO 02

(FORMATO DE COTIZACIÓN)

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IR/20660-00/01/2019

01 de julio de 2019.

ICHEJA

PAGINA 1

FORMATO DE COTIZACIÓN

ANEXO 02

NUM. PROGRESIVO: 001

1a. LICITACIÓN

() SERVICIO

INVITACIÓN RESTRINGIDA IR/20660-00/02/19

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	6		ELEMENTOS PARA LIMPIEZA			
2	15	CAJA	PAPEL HIGIENICO JUMBO DE 200 METROS			
3	6	CAJA	SANITAS			
4	20	KG	BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 60X90			
5	20	PIEZA	PASTILLA AROMATIZANTE PARA BAÑOS			
6	20	KG	DETERGENTE MULTIUSOS POLVO DE 1 KG			
7	20	LITRO	COLOR			
8	5	LITRO	ACIDO MURIATICO MARCA LA ANITA			
9	20	LITRO	JABON LIQUIDO PARA MANOS			
10	20	LITRO	AROMATIZANTE			
11	2	PIEZAS	AROMATIZANTE AEROSOL GLADE			
12	6	MTS	FRANELA GRIS			
13	2	LITRO	ACEITE ROJO			
14	2	LITRO	LIQUIDO LIMPIA CRISTAL			
15	6	PIEZAS	GUANTES ROJOS			
16	25	LITROS	FABULOSO			
17	5	PIEZAS	ESCOBAS (CADA 3 MESES)			
18	5	PIEZAS	MECHUDOS (CADA 3 MESES)			

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN: TODOS LOS SERVICIOS SERÁN ASIGNADOS EN FORMA GLOBAL

CONDICIONES DE PAGO: CONTRA ENTREGA DE LOS SERVICIOS LISTAS DE ASISTENCIA Y FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ICHEJA.

FACTURACIÓN: NOMBRE: INSTITUTO CHIAPANECO DE EDUCACION PARA JOVENES Y ADULTOS

DIRECCIÓN: UBICADO EN 2da. NORTE PONIENTE NO. 1126, ENTRE CALLE 10ª Y 11ª. PONIENTE, COL. EL MAGUEYITO, RFC: ICE141225176 C.P. 29000.

SUBTOTAL: \$ _____

16% DE IVA: \$ _____

TOTAL : \$ _____

a) No. TOTAL DE SERVICIOS COTIZADOS : _____

b) No. TOTAL, DE SERVICIOS NO COTIZADOS: _____

c) No. TOTAL DE SERVICIOS : _____

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: _____

CARGOS ADICIONALES : _____



ANEXO 03

(FORMULARIO DE CONFORMACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL LICITANTE)

____ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: (PERSONA FÍSICA O MORAL)

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio Fiscal:

Calle y número:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código Postal:

Entidad federativa:

Teléfonos:

Fax:

Correo electrónico:

No. de la escritura pública en la que conste su acta constitutiva:

Fecha:

Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se dio fe de la misma:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS: (En caso de que alguno de los accionistas sea persona moral, deberá indicar el nombre de su representante legal, administrador único o presidente del consejo de administración).

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre(s)

Domicilio social:

Reformas al acta constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades

Escritura pública número:

Fecha:

Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó:

Lugar y fecha: _____
Protesto lo necesario,

NOMBRE Y FIRMA

ANEXO 04

CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES		
	✓	✗	N/A
3.2.1 Apertura de Propuestas técnicas			
A. Carta declaratoria:			
I. Presentación.			
II. Visita de inspección.			
III. Restricciones de ley.			
IV. Aceptación de los puntos de la Convocatoria.			
B. Escrito en papel membretado de la empresa con nombre y firma autógrafa del representante de la misma en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, lo solicitado en el anexo 03.			
C. Deberá presentar copia simple de la declaración anual del ejercicio 2018 presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y acuse electrónico que emite el SAT con acuse de recibo con sello digital por parte de la misma Dependencia.			
D. Original del currículum de la empresa (actualizado) en hoja membretada de la empresa con nombre y firma autógrafa de su representante legal; documento en el que manifiesten la fecha de inicio de actividades, el objeto social, infraestructura, domicilio, experiencia adquirida en el ramo, lista de principales clientes con números telefónicos para solicitar información y número de empleados.			
E.- Original de la carta en papel membretado del Licitante, con nombre y firma autógrafa de su representante legal, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Bienes Muebles, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste que en caso de resultar ganador asumirá la responsabilidad total en caso de que al suministrar los servicios infrinja en materia de propiedad industrial y derechos de autor.			
F.- Original de la Ficha Técnica, documento en el que el Licitante oferta lo que está en posibilidades reales de entregar y se basa en las especificaciones del Anexo 02 de estas Bases, debiendo ser claras y legibles.			
G.- Medio magnético que contenga la Ficha Técnica referida de la presente convocatoria en archivos Word o Excel.			
H.- Declaración de integridad. Que se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a			

los demás participantes.			
I.- El licitante deberá presentar dentro de su propuesta técnica carta, en hoja membretada de la empresa firmada por su Representante Legal, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que la garantía del servicio será de seis meses a partir de la contratación de los servicios contratados por este Instituto.			
3.2.2 Apertura de propuestas económicas			
A.- El formato del cuestionario de información general, que aparece como Anexo 01 de esta convocatoria, deberá presentarse dentro del sobre de su propuesta económica llenado en su totalidad con nombre y firma del representante legal de la empresa.			
B.- Los Licitantes deberán presentar la oferta económica, eligiendo una de las siguientes opciones: I. En el documento denominado Formato de Cotización Anexo 02 de esta convocatoria; II. Capturar el Formato de Cotización en papel membretado del Licitante en formato libre.			
C.- Medio magnético que contenga la Cotización en archivos electrónicos en Word o Excel, en caso de optar por las opciones referidas en las fracciones I y II del inciso B del numeral 3.2.2			
D.- Carta para obtener el beneficio por discapacidad. (En caso de aplicar).			







